



---

# PLAN DE REFUERZO

---

CEIP Francisco Giner de los Ríos (Mairena del Aljarafe)



CURSO:2022/2023

Modificación para ampliar el Plan de atención a la diversidad:

## **PLAN DE REFUERZO**

- 1. FUNDAMENTACIÓN**
- 2. OBJETIVOS**
- 3. CRITERIOS ORGANIZATIVOS**
- 4. ÁREAS Y ALUMNADO DE REFERENCIA**
- 5. DOCUMENTACIÓN DEL TUTOR /PROFESORADO REFUERZO**
- 6. REFERENCIAS PARA EVALUACIÓN INICIAL Y PROGRAMACIÓN**
- 7. PROGRAMA DE ADAPTACIÓN CURRICULAR**

### **1. FUNDAMENTACIÓN**

El plan de Refuerzo Educativo constituye el conjunto de actuaciones que se llevarán a cabo para atender a las necesidades educativas del alumnado que presente dificultad de aprendizaje, desfase curricular, áreas suspendas del curso anterior o bien sea repetidor.

Se pretende ajustar la intervención educativa al alumnado, especialmente a aquellos con dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales básicas; Lengua Castellana, Lengua Extranjera y Matemáticas, tratando de consolidar en estos discentes contenidos básicos que son imprescindibles para aprendizajes posteriores.

Se pretende que los discentes asimilen no sólo contenidos instrumentales (Ej.: escritura, lectura, cálculo, etc.), sino también que vayan adquiriendo progresivamente todas las competencias clave.

Como el Plan de Apoyo y Refuerzo Educativo debe ser dinámico, flexible y abierto, la Jefatura de Estudios realizará las coordinaciones necesarias para poder, en cualquier momento, y tras informe del Equipo Docente correspondiente, dar de alta a los discentes que así se determine o incluir a aquellos escolares que empiezan a presentar desfase curricular, desde el primer momento en que éste se detecte.



Así como la Jefa de Estudios es la responsable de la coordinación global del refuerzo educativo, los tutores y las tutoras son los responsables de informar a la Jefatura y a las familias de la inclusión en el programa de los escolares que lo precisen y de la coordinación con el profesorado que lo imparte. De igual manera, los Equipos Docentes, en colaboración con el profesorado de refuerzo, serán los responsables de determinar, como ya se ha indicado, las competencias, los objetivos y contenidos que se deben trabajar con este alumnado.

## 2. OBJETIVOS

### Con respecto al Centro:

- Perfeccionar los procesos de enseñanza del profesorado del Centro en lo que se refiere a planificación, coordinación y evaluación de las medidas de atención a la diversidad adecuadas a la situación de los discentes.
- Mejorar los resultados de evaluación del alumnado (inicial, de seguimiento y final)
- Optimizar la organización del Centro con el fin de atender a la diversidad del alumnado de forma ordinaria, lo que supone planificar, coordinar y evaluar medidas de atención a las necesidades de todo el alumnado del Centro.
- Ampliar la oferta de las actividades dirigidas al alumnado con dificultades de aprendizaje.

### Con respecto a los alumnos y alumnas:

- Proporcionar una educación personalizada para conseguir que adquieran seguridad y confianza
- Conocer sus antecedentes académicos, aptitudes, intereses y características diferenciales personales con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje.
- Fomentar el desarrollo de los aprendizajes básicos instrumentales, favoreciendo que el alumno/a alcance los objetivos generales de etapa y de área, adaptadas en función de sus necesidades.
- Ayudarles a desarrollar habilidades sociales que favorezcan su integración, tanto en el aula ordinaria como en su entorno familiar y social.
- Fomentar actitudes positivas y activas hacia el aprendizaje
- Buscar la funcionalidad del aprendizaje.
- Atender a las necesidades concretas del alumnado, procediendo a la adecuación personal del currículo.
- Facilitar la integración del alumno/a en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.



- Fomentar la mayor autonomía personal, social y de trabajo en el alumnado.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado
- Estructurarles la enseñanza en pequeños pasos.
- Utilizar materiales adaptados al nivel de competencia curricular, simultáneamente con materiales comunes del aula.

**Con respecto a las familias:**

- Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas de Atención a la Diversidad diseñadas para sus hijos e hijas.
- Informarles de las dificultades de aprendizaje de sus hijos e hijas, de las medidas organizativas y pedagógicas adoptadas por el Centro, así como de los progresos alcanzados.
- Orientarlas para que colaboren y se impliquen en el proceso de enseñanza –aprendizaje.
- Adquirir compromisos educativos efectivos, con los padres y las madres del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje

**3. CRITERIOS ORGANIZATIVOS.**

a) Proceso de selección de alumnado:

Para conocer el posible alumnado objeto de esta medida se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Recogida de información respecto a cursos anteriores que figure en el expediente académico del alumno/a.
- Evaluación inicial por el tutor/a a principio de curso. Tras esta evaluación se hará entrega en la Jefatura de Estudios del documento que recoge la relación de alumnos y alumnas que necesitan refuerzo tras la evaluación inicial.
- Comunicación con los tutores/as que el/la alumnos/a haya tenido otros años.
- Informes, si los hubiere, del Equipo de Orientación Educativa.
- Consulta del documento que se rellena al final de cada curso académico y que está disponible en la Jefatura de Estudios, donde se hace una previsión del alumnado que debe continuar recibiendo refuerzo, así como aquellos casos que previsiblemente lo vayan a necesitar.

- En el mes de septiembre la Jefatura de Estudios mantendrá una reunión con el profesorado de refuerzo, en la que se le informará del Plan de Refuerzo, se les proporcionará el modelo de informe del seguimiento del alumnado y se consensuarán los criterios a seguir.



También se le informará de los recursos específicos con los que cuenta el Centro.

- Una vez que el tutor/a ha comprobado que el alumno/a no sigue el currículo y se aparta progresivamente del mismo a pesar de otras adaptaciones de acceso aplicadas previamente (flexibilidad en el tiempo, uso de materiales distintos, cambios metodológicos, etc.), él o ella mismo/a tomará la decisión de incorporar al alumno/a a un Programa de Refuerzo Educativo para superar ese desfase (previa notificación a la Jefatura de Estudios). También son responsables de coordinarse con los maestros y maestras que lo imparten.
- El Equipo Docente al completo, junto con el maestro/a de Refuerzo Educativo, ha de implicarse en la determinación de los objetivos y contenidos mínimos que se van a trabajar con este alumnado, y que en todo caso coincidirán con los objetivos y contenidos mínimos de Ciclo correspondientes a las áreas de Lengua Castellana, lengua extranjera y Matemáticas.
- La Jefatura de Estudios, por su parte, realizará las coordinaciones necesarias para poder, en cualquier momento, y tras el informe de las tutoras o los tutores y los docentes que imparten este refuerzo, dar de baja a los discentes que así se determine o incluir, en la medida de lo posible, aquellos escolares nuevos cuya demanda sea solicitada por los tutores o las tutoras.

En el caso de que todas estas medidas se agotaran sin éxito y persistieran las dificultades, a pesar del refuerzo establecido, el caso será derivado al EOE para ser valorado, a través de la Evaluación Psicopedagógica, para determinar así el tipo de ayudas y medidas de atención más específicas que requiera el alumnado. Recogido todo en el Plan de Atención a la diversidad

b) Alumnado al que va dirigido y priorización de casos:

El alumnado que se va a beneficiar de estos programas de Refuerzo es el que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- El que presente Dificultades Específicas de Aprendizaje, determinadas a través de una Evaluación Psicopedagógica, y que no puedan ser atendidos en las aulas de Apoyo a la Integración y/o Audición y Lenguaje.
- El que no promociona de curso.
- El que aun promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.
- Aquellos en quienes se detecten, en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades en las áreas o materias instrumentales de Lengua Castellana y Literatura, Lengua extranjera (inglés) y Matemáticas.



Será la Jefatura de Estudios quien tome la decisión de qué alumnado es prioritario oído el ETCP.

c) Aspectos organizativos:

☐ - La Jefa de Estudios ofrecerá los documentos necesarios para llevar el plan de refuerzo individualizado.

- Este instrumento de evaluación permite desarrollar un plan de trabajo personalizado para cada uno, en el que, partiendo de una evaluación inicial y del nivel de competencia, se indican los objetivos a trabajar, las competencias a desarrollar, la metodología, las actividades tipo, el grado de colaboración familiar y todas aquellas observaciones y/ o propuestas de mejora que se estimen convenientes. También nos permite saber con exactitud cuántas horas de refuerzo educativo se han dedicado a cada discente, así como los logros alcanzados o las dificultades sin superar.

- Estos informes al finalizar el curso, pasan a formar parte del expediente del alumnado, pues de esta manera, los siguientes tutores o tutoras de cursos posteriores tengan información detallada.

- El Refuerzo Educativo tendrá dos modalidades:

A) Dentro del aula ordinariamente

B) Agrupamientos flexibles por niveles: este refuerzo lo realizará el docente destinado al apoyo estable. (C.A.R)

C) Excepcionalmente, y por causas justificadas, podrá impartirse el refuerzo fuera de su aula de referencia (alumnado inmigrante que no domina el idioma, discentes que puntualmente necesitan una atención muy individualizada en el proceso lectoescritor...)

En este caso se seguirán los siguientes criterios:

- No podrán salir de su aula ordinaria más de dos horas.
- La conformación de los grupos tendrán que ser del mismo nivel educativo.
- No podrán ser más de cinco alumnos/as simultáneamente por eficacia pedagógica.
- El número de alumnos y alumnas atendidos por aula puede variar a lo largo del curso.

- Se priorizará el refuerzo educativo en el Primer Ciclo, o cursos que tras las sesiones de evaluación así lo requiera por determinadas circunstancias.



- El Centro actualmente cuenta con dos docentes dedicados al refuerzo en horario completo : uno para Educación Infantil y uno para Educación Primaria.

**Y este curso contamos simplemente con 3 horas de refuerzo entre todo el profesorado, eso significa que carecemos de muchos refuerzos en cuanto existen ausencias y bajas del profesorado, causa que se traduce en perjuicio para aquel alumnado de refuerzo.**

- Para facilitar, en la medida de lo posible, la continuidad del programa, las ausencias del profesorado del Centro que no sean por enfermedad e inferiores a un día, serán cubiertas por profesorado con horas disponibles para el refuerzo educativo.
- En Educación Infantil, sustituirá en primer lugar el/la docente destinado al refuerzo de este ciclo, el refuerzo lo hará siempre dentro del aula, pues la edad del alumnado y las características de los alumnos y alumnas de Educación Infantil, hacen aconsejable que así sea.
- No obstante en caso de tener una baja de más de tres días será este profesor/a el encargado de realizar la primera sustitución en cualquier nivel, al igual que si es necesario para sustituciones y no existiesen horas de refuerzo del profesorado de primaria para cubrir sustituciones.
- De forma periódica, en reuniones de ciclo o equipos docentes, los tutores y tutoras valorarán el funcionamiento de los refuerzos para reorganizarlos cuando sea necesario.
- El tutor/a marcará las necesidades de apoyo que tenga el alumno/a y se realizará conjuntamente un plan de trabajo personalizado en el que se indicarán los objetivos a trabajar durante el curso. A esta reunión debe asistir el equipo docente implicado en la atención de cada alumno/a con n.e.a.e.; así como el maestro/a de Refuerzo Educativo.
- El maestro/a de refuerzo realizará una valoración de los resultados obtenidos y conjuntamente con el tutor determinarán si es necesaria la continuidad de los apoyos, introduciendo en su caso las modificaciones pertinentes en la siguiente programación.
- A final de cada curso escolar, y de cara a la organización del siguiente, se hará una previsión sobre la cantidad de horas de apoyo para los alumnos/as, teniendo en cuenta los resultados obtenidos durante el curso y en función de las necesidades existentes. Esta previsión la realizará el equipo de apoyo junto el equipo directivo.



- Las familias del alumnado de refuerzo educativo serán informadas de la inclusión de sus hijos o hijas en este programa. Cuando se produzca el alta, también se les comunicará.
- Cuando el alumnado promociona a la Educación Secundaria, los informes de refuerzo educativo serán entregados personalmente por la Jefatura de Estudios al orientador o la Orientadora del IES de referencia.
- En una reunión conjunta de nuestro Centro y el IES de referencia, dentro del Plan de Tránsito de Primaria a Secundaria, se les informará de los progresos y dificultades que presentan el alumnado de refuerzo.
- El Centro cuenta con material de refuerzo educativo adquirido y de elaboración propia.

#### 4. ÁREAS Y ALUMNADO DE REFERENCIA DEL REFUERZO EDUCATIVO

Los programas de refuerzo de las materias instrumentales estarán dirigidos al alumnado de Educación Primaria que se encuentra en algunas de estas situaciones:

Modelo 1: PROGRAMA DE REFUERZO DE ÁREAS INSTRUMENTALES BÁSICAS (A.I.B)	
OBJETIVO	Asegurar los aprendizajes básicos en Lengua, Matemáticas e Inglés.
¿QUÉ SON?	- Programas de actividades motivadoras que buscan alternativas al programa curricular de las instrumentales.
ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El que no promocioe de curso.</li> <li>✓ El que promocioe sin superar algunas de las instrumentales.</li> <li>✓ El que tenga dificultades en las instrumentales detectadas en cualquier momento.</li> </ul>
GRUPOS	No deben ser superiores a 15 alumnos/as en toda la Primaria. Quienes superen el déficit abandonan el programa.
RESPONSABLES	Profesor/a de refuerzo y/o profesorado del ciclo. Tutor/a.



EVALUACIÓN	Hay un seguimiento de la evolución del alumnado por parte de los responsables de la aplicación de este programa, pero no existe una calificación final. Se debe informar a las familias y establecer compromisos educativos.
------------	--

**Modelo 2: PROGRAMA DE REFUERZO DE PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (A.N.A)**

OBJETIVO	Recuperar los aprendizajes no adquiridos.
¿QUÉ SON?	- Programas con actividades programadas para realizar el seguimiento, asesoramiento y atención personalizada al alumno/a, así como las estrategias y criterios de evaluación.
ALUMNADO	El que promoció con áreas o materias pendientes de cursos anteriores.
GRUPOS	No hay mínimo, ni máximo pues la atención es individualizada.
RESPONSABLES	El tutor/a, o los maestros/as especialistas en las materias pendientes.
EVALUACIÓN	El alumno o alumna deberá superar la evaluación correspondiente al programa. Se debe informar a las familias, y establecer compromisos educativos.

**Modelo 3: PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE DE CURSO**

OBJETIVO	Superar las dificultades detectadas en el curso anterior.
¿QUÉ SON?	- Planes personalizados que pueden incluir la incorporación del alumnado al modelo 1, así como actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado.
ALUMNADO	El que no promoció de curso.
GRUPOS	Es personalizado.
RESPONSABLES	Profesor/a de refuerzo y tutor/a.
EVALUACIÓN	Hay un seguimiento de la evolución del alumnado por parte de los responsables de la aplicación de este programa. Se debe informar a las familias, y establecer compromisos educativos.

## 5. DOCUMENTACIÓN DEL TUTOR/PROFESORADO DE REFUERZO



Cada tutor/a junto con el profesor de refuerzo tendrá que elaborar una programación, junto con un informe de evaluación inicial que contemple: competencias básicas adquiridas y no adquiridas.  
Además llevará un seguimiento del refuerzo y una valoración según, para finalizar con un análisis del trimestre y memoria anual .

## 6. REFERENCIAS PARA LA EVALUACIÓN INICIAL Y PROGRAMACIÓN INDIVIDUAL DE REFUERZO EDUCATIVO

### PRIMERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

#### EVALUACIÓN INICIAL DEL DISCENTE.

##### 1.- COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:

###### 1.1. Competencia en Comunicación Lingüística:

- Lectura de algunas vocales.
- Grafía de algunas vocales.
- Conoce las vocales y la mayoría de los fonemas.
- Caligrafía regular, aceptable.....
- Grafía aceptable.

###### 1.2. Competencia Matemática:

- Reconoce algunos números del 0 al 9.
- Grafía correcta de pocos números.
- Sumas y restas hasta 9.
- Suma y resta sin dificultad.

##### 2.- COMPETENCIAS NO ADQUIRIDAS:

###### 2.1. Competencia en Comunicación Lingüística:

- Lectura de las consonantes.
- Lectura de sílabas directas, inversas y trabadas.

- Grafía correcta de las palabras.
- Reconocimiento de grafías y fonemas.
- - Correcta caligrafía.
- Lectura correcta de acuerdo al nivel general del grupo, con entonación y ritmo adecuados.
- Agilidad lectora, fluidez.
- Comprensión y expresión oral y escrita.
- Dominio de las sílabas trabadas.

## 2.2 Competencia Matemática:

- Conocimiento del concepto de número y su grafía.
- Saber contar y hacer operaciones básicas de sumas y restas de 1 ó 2 cifras sin llevadas.
- Razonamiento lógico:  $>$ ,  $<$ ,  $=$ ,  $\neq$ .
- Resolución de problemas de sumas y restas sin llevadas.
- Figuras geométricas: triángulo, cuadrado, rectángulo, círculo.

## 2.3 Competencia aprender a aprender:

- Atención y esfuerzo en el trabajo diario.
  - Técnicas y hábitos de estudio y trabajo en general.
  - Autonomía e iniciativa personal
- Adquisición de hábitos de trabajo individual.

## SEGUNDO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

### EVALUACIÓN INICIAL DEL DISCENTE

#### 1.- COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:

##### 1.1. Competencia en Comunicación Lingüística:

- Lectura silabeante de forma mecánica.
- Velocidad lectora lenta y mecánica.
- Conoce las vocales y la mayoría de los fonemas.



- Conoce todas las letras y las sílabas directas e inversas.
- Tiene problemas al escribir las sílabas directas e inversas.
- Caligrafía regular, aceptable.....
- Grafía aceptable.

#### 1.2. Competencia Matemática:

- Conoce los números hasta el 99.
- Realiza series hasta el 99.
- Realiza sumas y restas sin llevadas.
- Suma y resta sin dificultad.

#### 2.- COMPETENCIAS NO ADQUIRIDAS:

##### 2.1. Competencia en Comunicación Lingüística:

- Lectura de las consonantes.
- Lectura de sílabas directas, inversas y trabadas.
- Lectura fluida con velocidad, entonación y ritmo adecuados.
- Correcta caligrafía.
- Dominio de las sílabas trabadas.
- Lectura correcta de acuerdo al nivel general del grupo, con entonación y ritmo adecuados.
- Escritura al dictado con el ritmo de sus compañeros.
- Comprensión y expresión oral y escrita.

##### 2.2. Competencia Matemática:

- Conocimiento del concepto de número y su grafía.
- Saber contar y hacer operaciones básicas de sumas y restas de 1 ó 2 cifras con llevadas.
- Razonamiento lógico:  $>$ ,  $<$ ,  $=$ ,  $\neq$ .
- Escritura y lectura de números de al menos hasta tres cifras.
- Realizar series y ordenación de números.
- Realizar suma
- Razonamiento en resolución de problemas sencillos de la vida



cotidiana.

- Figuras geométricas: triángulo, cuadrado, rectángulo, círculo.s y restas con llevadas.

### 2.3. Competencia aprender a aprender:

- Atención y esfuerzo en el trabajo diario.

- Técnicas y hábitos de estudio y trabajo en general.

- Autonomía e iniciativa personal.

Hábitos de trabajo individual.

## TERCERO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

### EVALUACIÓN INICIAL DEL DISCENTE

#### 1.- COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:

##### 1.1. Competencia en Comunicación Lingüística:

- Lecto-escritura básica.

- Lenguaje básico: saber expresarse (hablar) y escuchar.

- Velocidad lectora lenta y mecánica.

- Ortografía: Mayúsculas, m antes de p o b.

- No distingue entre sustantivo, adjetivo, verbo.

- Caligrafía, limpieza y presentación de los trabajos, (cuadernos).

##### 1.2. Competencia Matemática:

- Numeración y cálculo muy elementales.

- Operaciones elementales de sumas y restas.

- Operaciones elementales con llevadas.

- Realiza series hasta centenas (de 1 en 1, de 2 en 2...).

- Ordenación de números de más de tres cifras. >, <, =, ≠.

#### 2.- COMPETENCIAS NO ADQUIRIDAS:

##### 2.1. Competencia en Comunicación Lingüística:

- Comprensión lectora de las actividades.



- Memorización de textos sencillos.
- Ortografía básica: Mayúsculas, m antes de p y b.
- Caligrafía, limpieza y presentación de los escritos.
- Escritura al dictado con el ritmo adecuado a su edad.
- Comprensión y expresión oral y escrita.

### 2.2. Competencia Matemática:

- Comprensión lectora de actividades.
- Resolución de problemas con operaciones de suma y resta.
- Saber hacer operaciones básicas de sumas y restas de tres o más cifras y multiplicaciones de un número.
- Razonamiento lógico:  $>$ ,  $<$ ,  $=$ ,  $\neq$ .
- Realizar series y ordenación de números.
- Razonamiento en comprensión y resolución de problemas.
- Nociones sencillas sobre Geometría: Rectas, segmentos, paralelas, secantes, circunferencia y polígonos etc....

### 2.3. Competencia aprender a aprender:

- Atención y esfuerzo en el trabajo diario.
- Técnicas y hábitos de estudio y trabajo en general.
- Autonomía e iniciativa personal.

## CUARTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

### EVALUACIÓN INICIAL DEL DISCENTE

## 1.- COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:

### 1.1. Competencia en Comunicación Lingüística:

- Lecto-escritura básica.
- Lenguaje básico: saber expresarse (hablar) y escuchar.
- Velocidad lectora lenta y mecánica.
- Ortografía: Mayúsculas, m antes de p o b.
- No distingue entre sustantivo, adjetivo, verbo.
- Caligrafía, limpieza y presentación de los trabajos, (cuadernos).

### 2.2. Competencia Matemática:

- Numeración y cálculo muy elementales.
- Operaciones elementales de sumas y restas.
- Operaciones elementales con llevadas.
- Realiza series hasta centenas (de 1 en 1, de 2 en 2...).
- Ordenación de números de más de tres cifras.  $>$ ,  $<$ ,  $=$ ,  $\neq$

## 2.- COMPETENCIAS NO ADQUIRIDAS:

### 2.1. Competencia en Comunicación Lingüística:

- Comprensión lectora las actividades.
- Memorización de textos sencillos.
- Ortografía básica: Mayúsculas, m antes de p y b.
- Caligrafía, limpieza y presentación de los escritos.
- Escritura al dictado con el ritmo adecuado a su edad.
- Comprensión y expresión oral y escrita.

### 2.2. Competencia Matemática:

- Comprensión lectora las actividades.
- Resolución de problemas.
- Atención y esfuerzo en el trabajo diario.



- Saber hacer operaciones básicas de sumas y restas de tres o más cifras.
- Razonamiento lógico:  $>$ ,  $<$ ,  $=$ ,  $\neq$ .
- Realizar series y ordenación de números.
- Razonamiento en comprensión y resolución de problemas.
- Nociones sencillas sobre Geometría: Rectas, segmentos, paralelas, secantes, circunferencia y polígonos etc.... Cuadrados, rectángulos, triángulos, polígonos, circunferencias, círculos.

### **2.3. Competencia aprender a aprender:**

- Atención y esfuerzo en el trabajo diario.
- Técnicas y hábitos de estudio y trabajo en general.
- Autonomía e iniciativa personal.

## **QUINTO Y SEXTO DE PRIMARIA**

### **EVALUACIÓN INICIAL DEL DISCENTE**

#### **1.- COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:**

##### **1.1. Competencia en Comunicación Lingüística:**

- Lectura mecánica adecuada al nivel donde se encuentra.
- Comprensión muy elemental de textos muy sencillos y cortos.
- Lee y comprende frases o textos muy cortos.
- Lenguaje oral: sabe expresarse (hablar) y escuchar.
- Velocidad lectora lenta y mecánica.
- Ortografía: mayúsculas, m antes de p o b.
- Distingue entre sustantivo, adjetivo, verbo.



- Caligrafía, limpieza y presentación de los trabajos, (cuadernos).

### 1.2. Competencia Matemática:

- Numeración y cálculo muy elementales.
- Operaciones elementales de sumas y restas y multiplicaciones sencillas.
- Operaciones elementales con llevadas.
- Realiza series sin dificultad. (de 3 en 3, 4 en 4, 6 en 6...), también con una cadencia determinada.
- Ordenación de números de más de tres cifras.  $>$ ,  $<$ ,  $=$ ,  $\neq$ .

### 2.- COMPETENCIAS NO ADQUIRIDAS:

#### 2.1. Competencia en Comunicación Lingüística:

- Comprensión al leer las actividades.
- Memorización de textos sencillos.
- Ortografía básica: Mayúsculas, m antes de p y b.
- Comete muchos errores ortográficos al realizar copiados.
- Caligrafía, limpieza y presentación de los escritos.
- Escritura al dictado con el ritmo adecuado a su edad.
- Comprensión y expresión oral y escrita.
- Conocer y distinguir entre sustantivos, adjetivos y verbos.
- Relación de concordancia entre las distintas clases de palabras dentro de una oración.

#### 2.2. Competencia Matemática:

- Plantea problemas en la numeración.
- No ha memorizado aún las tablas de multiplicar.
- No domina las rutinas básicas del cálculo de  $+$ ,  $-$ ,  $\times$  y  $:$
- Multiplicación y división por más de una cifra.



- Comprensión lectora de las actividades.
- Comprensión de problemas y su resolución.
- No distingue entre los datos útiles y los accesorios (no necesarios) en el texto de un problema.
- Resolución de problemas.
- Atención y esfuerzo en el trabajo diario.
- Saber hacer operaciones básicas de sumas y restas de tres o más cifras.
- Razonamiento lógico:  $>$ ,  $<$ ,  $=$ ,  $\neq$ .
- Realizar series y ordenación de números.
- Razonamiento en comprensión y resolución de problemas.
- Nociones sencillas sobre Geometría: Rectas, segmentos, paralelas, secantes, circunferencia y polígonos etc

### 2.3. Competencia aprender a aprender:

- Atención y esfuerzo en el trabajo diario.
- Técnicas y hábitos de estudio y trabajo en general.
- Autonomía e iniciativa personal.

## 7. PROGRAMA DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

Estos programas suponen la adecuación del currículum para dar respuesta al alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- Alumnado con necesidades educativas especiales.
- Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.
- Alumnado con dificultades graves de aprendizaje.
- Alumnado con necesidades de compensación educativa.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para los programas de adaptación curricular en su concepción nos remitimos al **PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**.





**C.E.I.P. Francisco Giner de los Ríos**  
C/ Camino de Gelves s/n  
41927-Mairena del Aljarafe (SEVILLA)  
41008337



Teléfono: 955 62 2883  
Móvil: 697951109  
41008337.edu@juntadeandalucia.es  
ceipginer@gmail.com